

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXV.

Precios de suscripcion.—En Almeria, 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 6 de Febrero de 1884.

precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7,171.

Cromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.—Véase la cuarta plana.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 2 de Enero.

Guerra.—Real orden aprobando el cuadro de distribución de caballos sementales del Estado en las paradas provisionales que deben establecerse para la próxima temporada de cubrición de yeguas, en la inteligencia de que las de las provincias de Cádiz, Sevilla, Córdoba, Málaga y Extremadura deberán abrirse al servicio público en los puntos que se les señala el día 15 de Febrero próximo: desde dicho día al 1.º de Marzo las de Jaen, Granada, Murcia, Ciudad-Real y Albacete, y del 1.º al 15 del mismo las restantes, ó sea las de ambas Castillas, Galicia, Asturias, Aragon y Cataluña; siendo la voluntad de S. M. que los capitanes generales de los distritos en que se establezcan las mencionadas paradas auxilien á la fuerza del arma de caballería encargada de cada una de ellas con objeto de que el servicio sea atendido con la exactitud que su importancia reclama, como asimismo que se sufrague por los fondos de cria caballar el importe del pasaje de ida y vuelta en ferrocarril desde los puntos en que se hallan los cueros á los en que residen los depósitos de las clases de tropa que estos necesitan y detalla el cuadro ya mencionado, las cuales son indispensables para desempeñar el cargo de jefes de paradas provisionales y ordenanzas montados de los encargados del grupo de las mismas.

—Otra aprobando el programa para las oposiciones que han de verificarse con objeto de cubrir las vacantes de terceros profesores que ocurran en el cuerpo de veterinaria militar.

Pruebas al canto.

Empéñanse los conservadores en hacernos creer que su ley de imprenta es mejor que la actual.

Al efecto hablan de presidios y otras penas, suponiendo que las denuncias de periódicos dan ese resultado, aplicando la ley vigente.

En prueba de lo contrario allá van dos casos que hallamos en una publicación jurídica.

El Tribunal Supremo ha anulado la sentencia que dictó la Audiencia de Salamanca, en la que se condenaba al director de *La Locomotora*, de Béjar, Sr. Aguilar, á la friolera de tres años, seis meses y veintitres días de destierro, multa, costas y accesorias. El hecho de autos, segun el Tribunal Supremo, no constituye delito.

El miércoles de la semana pasada se vió en juicio oral y público en la Audiencia de Castellón la causa contra el director de *La Defensa*, Don Nicolás Forés, por la reproducción de un artículo de *La Publicidad*, de Barcelona, titulado: *Las dos versiones*. El Fiscal pidió para el procesado la pena de ocho años de reclusion. El Tribunal ha absuelto libremente al Sr. Forés.

Probablemente, con la ley Romero habrían sido suspendidos ambos periódicos, y acribillados á costas.

Ya que de colegas encausados hablamos, y aunque este tercer caso

no tenga relacion con los anteriores, tenemos el gusto de manifestar que ha sido absuelto el director del periódico *La Mañana*, en las dos causas criminales que se le seguian á instancia del Ayuntamiento de Manresa, por supuestas injurias y calumnias.

El abogado defensor, Sr. Sol, pronunció un elocuente discurso en pró de su patrocinado, siendo acusador privado el Sr. Arderius, Teniente alcalde del Ayuntamiento, que no consiguió desvirtuar el razonamiento del Sr. Sol.

EL JUICIO ORAL Y PÚBLICO.

La *Gaceta* publica la siguiente real orden del ministerio de Gracia y Justicia al fiscal de Tribunal Supremo:

«Excmo. Sr.: Grandes y legítimas glorias han alcanzado en España Gobiernos de todos los partidos planteando leyes y organizaciones jurídicas enteramente nuevas: mas aún queda mucha gratitud nacional por recoger en el camino, un tanto abandonado, de procurar el cumplimiento exacto y definitivo asiento de las leyes y organizaciones existentes. Debe fijarse por esto preferentemente la atención en los resultados de la principal reforma legislativa planteada en el departamento de Gracia y Justicia en estos últimos años, reuniendo los datos allegados y las observaciones de la propia experiencia y estudio para formular una opinion definitiva y práctica sobre los beneficios que reporta, las modificaciones que exige y los desenvolvimientos que consiente el juicio oral y público.

No era esta reforma patrimonio de una escuela, ni aún de un partido político. Grandes y notables trabajos estaban ultimados para plantearla; pero no sería justo negar el aplauso á aquellos que han tenido la honra de unir su nombre á tal progreso suficiente á llenar la tarea de un largo período de gobierno, en lo que á alteraciones jurídicas se refiere.

Deploran enhorabuena otros, mas atrevidos, mas confiados en la seguridad de sus arbitrios, que en cortos y agitados dias no se hayan trastornado la codificación civil y penal, la familia, los fundamentos mas esenciales de la administracion de justicia; no hemos de unir nuestra voz á tales censuras los que entendemos no perdonar el tiempo nada de cuanto se realiza sin su concurso, y los que en nuestro puesto de legisladores ó de gobernantes tenemos siempre en la memoria aquel sencillo pensamiento de la ley de Partida: *Que el facer es cosa grave y el desfacer muy ligera*.

Es, pues, á no dudarlo, progreso grande en nuestras costumbres, señal cierta de adelanto en las condiciones de partidos y escuelas que al volver las ideas conservadoras á las esferas del Gobierno no halla en el departamento de Gracia y Justicia otra reforma planteada que la del juicio oral, con todos los caracteres de preparacion en los espíritus, ma-

durez en el estudio, convicción en las opiniones del mayor número, sin los cuales ningun pueblo, dueño de su voluntad y verdaderamente libre, acepta la modificación fundamental de sus organismos judiciales.

Esto hace harto lisonjera la misión que corresponde á este departamento; no hay en él nuevos atrevimientos que moderar, exageraciones de escuela que reprimir, y sin faltar á la significacion bien conocida y clara de nuestros principios, podemos aspirar al perfeccionamiento de lo que el partido liberal, ó una de sus fracciones más considerables, ha hecho en estos últimos años, desenvolviéndolo con mayores amplitudes en alguno de sus extremos, en vez de tener que restringirlo y coartarlo.

Pero aun estas modificaciones, que aseguren los adelantos logrados, afirmen la publicidad del juicio, vigoricen y arraiguen el interés de la opinion pública en la recta administracion de justicia, y preparen debidamente mayores evoluciones en ese mismo orden de ideas, no han de hacerse tampoco de ligero; y para llevarlas á cabo con todas las garantías de acierto que su importancia reclame, conviene allegar estudios prácticos que por diversos caminos traigan á ese departamento materiales bastantes á completar la organizacion del juicio oral sobre la base de lo existente y sin espíritu preconcebido de escuela, consultando ante todo los elementos positivos de que la riqueza del país, el estado de su cultura y de su sentido jurídico permiten disponer, sin peligro de caer, con el espíritu más generoso de progreso, en seguras é inevitables reacciones.

Se pueden apreciar ya los resultados que ofrece la práctica de un año de la reforma en el Enjuiciamiento criminal, y los que con mayor hostilidad la miraban, habrán de reconocer no ha confirmado la experiencia todas sus prevenciones. Hay más energía moral en los testimonios, más puntualidad en las asistencias, más vivo interés en la opinion, mayor garantía por tanto para el procesado y para el orden social, de los que recelaba el pesimismo de muchos, y es de notar que ni los rozamientos peculiares á toda innovacion en las organizaciones que alcanzan tantos intereses ó tan numerosas y diversas clases, ni las notorias imperfecciones con que luchan los nuevos tribunales, inevitables en un primer ensayo, hayan bastado á suscitar un solo defensor al antiguo procedimiento escrito.

Nos encontramos, pues, ante una reforma definitiva, pero incompleta, y desde luego puede adelantarse la opinion de que la principal deficiencia nace de no estar satisfactoriamente resuelta la difícil cuestion de la justicia correccional, de ofrecerse obstáculos graves para allegar medios de instruccion en el lugar del juicio, y de aparecer desigualdades notorias en la division de las Audiencias y distribucion de su trabajo.

La opinion se enterará con alguna alarma quizá, de los datos que he po-

dido estudiar en el corto tiempo que ocupo este departamento.

De las 53.874 causas despachadas en 1883, aparecen terminadas por sobreseimiento 31.844, 8.009 por inhibicion y 5.970 por conformidad.

En juicio oral solo han terminado 8.051; y distribuidos estos procesos entre las Audiencias y secciones de lo criminal instaladas resultan próximamente, porque aún falta algun dato que podrá hacer variar poco estos resúmenes, 62 juicios por tribunal, esto es, poco más de un proceso por semana, á pesar de comprenderse en ellos toda clase de delitos: resultando gran desigualdad en la distribucion, pues mientras alguna Audiencia llega á celebrar más de 500 juicios orales en el año, otras no han excedido de las cifras de 12, 17, 23 y 30. Veintisiete tribunales no han celebrado 50 juicios en el año, y solo 16 han excedido de la cifra de 100.

Estos datos y otros que V. E. verá en el expediente, acreditan la necesidad de una reforma, sin restringir los principios fundamentales de la ley, antes al contrario, desenvolviéndolos con el espíritu progresivo que el concurso de la opinion aconseja y favorece, y con tal propósito paso á esa fiscalía los antecedentes, para que completados con el caudal de sus conocimientos y observaciones propias y los del ilustrado cuerpo del ministerio público que dignamente dirige, formule un detenido informe sobre los resultados prácticos de la ley y extremos en que la experiencia acredite y la prevision recomienda una modificación que, debidamente meditada, y después de oír algunas otras elevadas autoridades que acaben de ilustrarla, pueda someterse en su día á la deliberacion de las Cortes, teniendo tambien muy en cuenta los proyectos pendientes ante el Parlamento intimamente relacionados con el juicio oral, en el propósito que anima á este ministerio de preparar para el Enjuiciamiento criminal una solucion de concordia entre las diferentes escuelas de la ciencia y la politica, que signifique en todo lo fundamental un verdadero progreso, y ofrezca garantías de estabilidad en los límites que las condiciones de los tiempos consienten.»

A medida que el 11 de Febrero se acerca, la prensa ministerial, suponemos que en nombre del gobierno, estrecha el círculo en que los republicanos podrán moverse para conmemorar tan gloriosa fecha.

A la entrada de los conservadores al poder solo nos iban á prohibir que, en los banquetes con que los republicanos acostumbramos á celebrar el 11 de Febrero, se dirigieran ataques á la monarquía, después se dijo que no sólo se prohibirian los ataques á la monarquía si que tambien los brindiz en honor de la República, y hoy ya se habla de la probabilidad de que sea puesta en vigor la circular canovista de 1881 prohibiendo en absoluto la celebracion de banquetes republicanos.

Todo esto hace presumir que si de

Alemania no vienen órdenes en contrario, los banquetes republicanos no se celebrarán; en público, se entiende, que de otro modo nosotros respondemos de que si se celebrarán.

También da una idea de las situaciones y fuerzas respectivas de los elementos monárquicos y republicanos. Esta es la conducta de nuestra gobierno.

En la República francesa, los monárquicos de todos los matices se reúnen cuando lo tienen por conveniente ya para conmemorar fechas, ya para alentar esperanzas y siempre para combatir las instituciones republicanas; con esa suavidad de formas que distinguen á los partidos reaccionarios cuando se hallan en la oposición. Lo ménos grave que se oye en esas reuniones son vivas al rey Felipe VII ó á el emperador Napoleón IV ó á Víctor I. Las voces de ¡abajo la República! son comunes en ellas; y sin embargo el gobierno francés no las prohíbe ni coarta en lo más mínimo la libertad y aun la licencia de aquellos rabiosos monárquicos.

Compárese el proceder del gobierno de la república francesa con el del gobierno de la monarquía española y no podrá ménos de reconocerse la inmensa ventaja de aquél sobre este.

El gobierno francés apoyado por la opinión pública se siente fuerte y no le conmueve ni tiene para que conmovérle el desahogo más ó ménos ruidoso de sus contrarios.

El gobierno español, en cambio, á pesar del apoyo de Alemania, se siente débil y los dedos se le antojan huéspedes, y los republicanos pupilos oportunos que piden cuentas á sus antiguos tutores.

En lo cual no deja de tener alguna razón.

CARTA POLÍTICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 2 de Febrero de 1884.

Ni el Consejo de Ministros de ayer, ni la Junta general celebrada anoche en el círculo de la izquierda, ofrecieron el interés que muchos esperaban. En el primero solo se examinaron algunos expedientes, por mas que se sabe que el ministro de Estado tiene ultimada la combinacion diplomática, y en la segunda solo se redujo á modificar un artículo del reglamento, referente á la admision de socios.

He oído decir que los ministros hablaron algo de la próxima contienda electoral, pero sin tomar acuerdo de ningun género, y limitándose á determinadas observaciones y puntos de vista que en su dia se tratarán mas extensamente. De designacion de candidatos se asegura que trató asimismo el Sr. Romero Robledo, aunque no citó nombres propios, porque no podía hacerlo, y se circunscribió á hablar de la fuerza con que en los principales distritos cuenta el partido conservador.

La actitud del Sr. Sagasta continúa siendo la misma que cuando era presidente del Consejo de Ministros y adversario del tercer partido desde la presidencia del Congreso. Segun parece, acaba de declarar que persiste en el credo de la fusion y que por nada ni por nadie modificará su programa. Lo malo que hay en todo esto, es que el señor Sagasta se ha olvidado decir á qué programa se refiere, porque en la oposición de las primeras Cortes restauradoras tuvo uno, despues de la crisis del 8 de Febrero tuvo otro, y últimamente, cuando prescindió del Sr. Alonso Martinez y de los centralistas, el cacareado programa estaba que no lo conocía ni la madre que lo trajo al mundo.

¿A cual de estos tres programas ó modificaciones se refiere el Sr. Sagasta? Cosa es que nadie podrá averiguar aunque quiera; de modo, que todo el matiz de la consecuencia del antiguo director de *La Iberia*, está en seguir adelante con la confusión y las tinieblas de hace tres años y oponerse á todo lo que sea definir de una manera concreta y clara la situacion de cada cual y para que no se dé el caso de que los

liberales gobiernen con los principios conservadores y los conservadores se queden sin cuerpo de doctrina porque se le antoje á un jefe de partido que se llama liberal ¡y hasta democrático!

Pero la tenacidad sagastina no influye todo lo que fuera de desear en las huestes constitucionales, y así se vé que hay quien hable de solucionar hácia la derecha ó hácia la izquierda, con toda la tranquilidad del mundo. En la reunion que hoy debe celebrarse el comité provincial fusionista, asegúrase que ocurrirá algo de esto, y que un individuo del mismo recomendará que los que tengan opiniones verdaderamente democráticas ingresen en el tercer partido, y los que nó, que se vayan con el Sr. Cánovas.

Como dije á V. hace dias, los trabajos de reorganizacion de la izquierda no tardarán mucho en emprenderse con toda actividad tan pronto como ingrese en el Directorio el Sr. Márton, se reorganizarán de nuevo los comités y empezará el recuento de votos para las próximas elecciones. El tercer partido piensa luchar desde luego con los fusionistas en los dos puestos que quedan libres para las oposiciones en la circunscripción de Madrid.

El ejército del Norte parece que no se modificará por ahora en la organizacion; pero los amigos del ministro de la Guerra aseguran que el pensamiento de este no tardará mucho tiempo en ser conocido, volviendo las cosas al estado en que se hallaban antes de las reformas del general López Dominguez.

El arreglo del personal de Fomento parece que no ha agradado á ciertos conservadores; esto, al menos, he oído decir hoy en un círculo político donde concurren personas generalmente bien informadas.

Como dia festivo, pocas noticias.

Suyo,

X.

CONSEJO DE MINISTROS.

En el celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Cánovas, se ocuparon los ministros, al decir de los periódicos de la mañana, de asuntos de carácter internacional, de reformas militares, y de otros de política interior en su relacion con las elecciones próximas.

De la combinacion diplomática parece que se habló algo, aplazándose la designacion de personas que han de ocupar las legaciones vacantes, para el primer Consejo que se celebre.

Se despacharon tres expedientes de indulto de pena capital, denegando dos de ellos y concediendo otro informado por la Audiencia de Barcelona.

Quedó aprobada la plantilla de la subsecretaría de la Presidencia; se habló algo, aunque sin acordar nada concreto, respecto al personal dependiente del ministerio de Hacienda; se examinó la situacion económica del ministerio de Estado, donde es posible haya que recurrir á los créditos supletorios, y por último, se despacharon algunos expedientes de Hacienda, Ultramar y Marina.

Además de estas noticias, que son en las que convienen varios periódicos, *El Globo* añade lo siguiente:

«Que no se entendieron los ministros en la combinacion diplomática, y que sobre los tratados de comercio hubo dos tendencias tambien: los señores Cánovas y Elduayen por la aceptacion, sin perjuicio de obtener más concesiones, los señores Cos Gayon y conde de Tejada, por rechazar el *modus vivendi*, si no se obtiene promesa formal de mejorarlos.

Que en el orden político tambien hubo diversidad de criterio al apreciar el apoyo incondicional que unos ministros desean prestar á los candidatos de la izquierda, en perjuicio de fusionistas y republicanos, mostrando en este punto un elevado espíritu de imparcialidad los señores Silvela y Pidal.

Que se trató de enviar nuevo capitán general á Cataluña, sonando tres nombres, con los mismo títulos y probalidades, conviniéndose en llevarlos todos al Rey el lunes próximo, dia de firma para el ministro del ramo.

Y que tambien la designacion de personas para determinados distritos habia ocasionado no pequeña contrariedad al Sr. Romero Robledo.

«Que haya de cierto en estos rumores, ya lo sabremos.»

En efecto, todo con el tiempo se sabe.

ROMERO ROBLEDOS
Y LA PRENSA FRANCESA.

Los periódicos franceses é italianos vuelven á tomarnos por su cuenta y á contar de España y de sus hombres, cosas que no creeríamos si no viéramos impresas.

Una publicacion italiana ha dicho del general Quesada, que lo hicieron capitán general á la vuelta de Marruecos, para donde partió acompañado del *periodista* O'Donnell, muerto recientemente en el Sudan.

¿Se pueden decir mas disparates juntos? Pues sí señor. Y la prueba está en la especie de biografía que copiamos á continuacion, traducida de otro periódico extranjero, donde se pinta al señor Romero Robledo de tal modo, que ni la madre que lo parió lo conoce.

Hé aqui el favorecido retrato: «Romero Robledo es hermano íntimo (¿que querrá decir esto?) de Lagartijo; es hombre de tantas fuerzas que de una puñalada suele matar á un toro (¡aprieta!); su traje para asistir al parlamento se compone de chaqueta bordada, pantalon de punto, botas altas y sombrero de seda. Es ligeramente miope y entorna los ojos cuando canta ante la corte canciones flamencas (*andaluças*).

La invencion de la *petenera* le valió el acta de diputado, siendo aun niño, en 1876 (sic):

Es gran cazador del desierto. En sus frecuentes escursiones á Africa donde tiene una factoría, los leones y panteras huyen ante su afilada navaja de *A lbacete* (¡Ave Maria Purísima!) y sueledar cuenta de mas de un tigre con los que se bate cuerpo á cuerpo.

Por una de estas heroicas hazañas el favorito Narvaez le nombró coronel de husares (mamelucos.)

Habla quince idiomas y es uno de los primeros poetas provenzales de D. Tirso Molina.

Ha sido cinco veces ministro; pero es pobre hasta tal punto que durante los periodos de desgracia y persecucion, se vé obligado á componer canciones del país para no morir de hambre. Es panteista».

Como se ve ni la fé de sus mayores le dejan quieto al señor Romero Robledo.

A este paso el dia que hagan la biografía de Nocedal ó de Carulla, pintan al primero como un iconoclasta y al segundo como un heterodoxo feroz.

Pero en fin, valga por la exactitud que en todo lo demas resplandeco.

UN MOTIN EN MÉJICO.

Los últimos periódicos recibidos de esta república describen los sucesos ocurridos en la capital de los Estados-Unidos Mejicanos con motivo de haberse negado á admitir algunos comerciantes en sus transacciones la moneda de níquel que tanta repugancia venia produciendo desde que por una ley del Congreso general se declaró su admision obligatoria.

A consecuencia de esta determinacion del comercio, estalló un motin en la plaza de la Merced, donde algunos individuos del pueblo comenzaron á arrojar puñados de níquel y á dar mueras. De allí se dirigió un grupo al Palacio Nacional, apedreando al paso los faroles del alumbrado de gas, los bombillos de la luz eléctrica y muchas vidrieras de casas particulares.

El comercio se habia cerrado desde primera hora.

El presidente de la República salió en carruaje de su residencia contigua á Palacio, y se dirigió al pueblo con intencion de dirigirle la palabra. Al ver el carruaje la multitud se precipitó sobre él y aun arrojó algunas piedras; los gendarmes entre tanto propinaban palos, y algunos, hasta dispararon sus armas.

El presidente se vió demasiado espuesto, y al ver que no era posible dirigirse al pueblo, le obligaron algunas á entrar en el Pa-

lacio, sin que hubese sufrido ningun contratiempo.

En la plaza y Palacio hubo algunas descargas, que no se dice si procedieron de los gendarmes ó de la guardia.

Resultado que hubo dos muertos. En los barrios hubo tambien motines y desgracias.

Como á la una de la tarde comenzaron á recorrer la ciudad numerosas patrullas de infanteria y caballeria, quedando todo en calma.

Con motivo del motin fueron arrestados, segun un periódico, los generales Riva Palacio, Montiel, Casio Pontones, Aureliano Rivera y Figueroa, por no haberse presentado en palacio á tiempo.

Los señores ministros de la Gobernacion, de Fomento y de Hacienda y gobernador del Distrito Federal, que se encuentran en Veracruz tomando parte en las fiestas celebradas con motivo del arribo á dicho puerto del nuevo vapor de la Compañía mejicana trasatlántica *Tamaulipas*, salieron precipitadamente para la capital al tener noticia de estos sucesos.

La crisis monetaria ha quedado por fin conjurada. El presidente de la República ha mandado importe una crecida multa á los comerciantes que se nieguen á admitir por su valor la moneda de níquel; disponiendo al mismo tiempo que los comerciantes que por no admitirla cierran sus establecimientos, no los puedan abrir sin pagar el derecho de patente otro adicional de 100 á 500 pesos.

AGITACION SOCIALISTA
EN TODA EUROPA.

Paris 1.—A juzgar por las noticias que se reciben de diferentes países, renace la agitacion socialista, hasta el punto de que los gobiernos convenientemente la adopcion de nuevas medidas represivas.

En Austria menudean los pasquines subversivos y los anónimos anunciando atentados contra elevados personajes.

De Rusia, á pesar del silencio misterioso que se impone á la prensa de aquel país, se reciben continuamente noticias de la frontera haciendo revelaciones sobre el estado de descomposicion moral del pueblo ruso y de los crecientes progresos de la terrible asociacion de los nihilistas.

Lo mas grave es que esta sociedad va ganando terreno en las poblaciones rurales, que hasta ahora habian sido refractarias á ella; y de aquí que sea de temer, para una época no muy lejana, una guerra civil, provocada por los campesinos, acaso mas difícil de vencer que una insurreccion en las grandes ciudades.

El individuo preso en Bristol que segun decia se proponia dar muerte al príncipe de Gales, ha resultado, segun exámen de los facultativos, poseido de enagenacion mental.

LOS INGLESES EN EL SUDÁN

Londres 1.—El *Daily News* publica hoy noticias de Khartum sumamente graves.

Segun ellas, la situacion de la plaza de Sinkat es desesperada. Todas las municiones de boca han quedado agotadas y no les queda á los sitiados más recurso que entregarse al enemigo.

La insurreccion del Sudán toma cada vez mayor vigor, habiéndose engrosado considerablemente las huestes del Mahdí.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer tarde se ha celebrado en el Tribunal Supremo la vista del recurso de casacion admitido de derecho en favor de Juan Galan, sentenciado á muerte por la Audiencia de Jerez, como autor de los asesinatos perpetrados en la venta de Trebujena, crimen que se atribuyó á *La Mano Negra*.

El letrado defensor de Juan Galan, señor García Alonso, ha calificado en su informe de simple homicidio la muerte del ventero Muñoz en la venta de Trebujena, combatiendo la circunstancia agravante de alevosia que se aprecia en la sentencia de segunda instancia.

Ayer ha tomado posesion del cargo de abogado fiscal del tribunal Supremo, el juez que fué del distrito de la Audiencia D. Sebastian Carrasco y Calvente.

GACETILLAS.

La farsa.—Se ha dicho en todos los tonos y de todas las maneras que los Ayuntamientos no son corporaciones políticas, que su única y principal mision es administrar los intereses de los pueblos, pero la verdad es que á cada cambio en las altas esferas del Gobierno del país, se produce una general transformacion en la vida municipal de España y como todos los municipios tienen un blanco débil por donde pueden ser atacados, que es la cuestion financiera, basta

una insinuación del Poder, la visita de un Delegado ó la petición de rendición de cuentas de ciertos servicios, para que comprendiendo la indirecta de repente se pongan enfermos todos los individuos del Ayuntamiento y presenten la dimisión de sus cargos.

Esto ha pasado ahora y esto ocurrió cuando entró en el mando el Sr. Sagasta.

Los que se salvan en estas borrascas son los hábiles, los que han hecho juramento de ser *concejales vitalicios*, los que tienen en la percha varias *casacas* de diversos colores políticos, los que tienen *testafierros* para subastar ciertos servicios, los que son como las hojas secas que se desprenden de los árboles y van á donde los arrastra el viento reinante, los que presumen de *buenos mozos* y les gusta ostentar su personalidad al compás de la *polca prusiana* en procesiones y festividades cívicas y religiosas, en fin, todos aquellos aduladores constantes del que manda, que esperan como humildes lebreles los huesos y los mendrugos que caen de la mesa del festín del presupuesto; rostros *esmylidos*, en los que jamás pueden aparecer las tintas del rubor porque esos hombres tienen la conciencia encallecida y solo tienen un Dios: el Exito.

Serenata.—Como es costumbre el señor Gobernador fué obsequiado la noche del lunes con una serenata por la banda del Municipio que tocó escogidas piezas en la calle de Jovellanos.

Los salones del antiguo convento de Santiago se vieron muy concurridos por los hombres del partido dominante y muchos funcionarios públicos.

El Sr. Huesca, según nos dicen, recibió á todos con esquisita amabilidad sirviéndose con profusión pastas, licores, vinos y dulces.

Buena medida.—El Alcalde de Málaga Sr. Cendra ha dispuesto se publique el movimiento cotidiano de los fondos municipales para que el público conozca los pagos y los ingresos.

La publicidad mas diáfana en todos los detalles de la administración es la mas segura garantía de la moralidad de la misma.

El monstruo de Sorbas.—Dícese que Navarro Rodrigo ya que no ha podido calzarse la presidencia del Congreso, pretende ahora sustituir á Sagasta en la gefatura de los constitucionales, en vista del descrédito que agobia al que fué íntimo amigo del general Prim y jefe de la insurrección del 22 de Junio de 1866.

El Sr. Navarro Rodrigo, desde que entraron los conservadores, está dando vueltas buscando la salida, lo mismo que hace una rata cogida en la trampa; pero, desengañese el Sr. Navarro; si desde ahora hasta el mes de Abril no ha humillado su soberbia, corre el riesgo de quedarse sin distrito, como se quedarán los afiliados á sus tercios Perez, Botija y Aravaca.

En uno de los últimos números de nuestro colega *La Izquierda* hemos leído un suelto, escrito con la idea de averiguar cual es el alquiler que paga la Junta del Puerto por la casa que ocupa.

Convencidos nosotros de que la misión de la prensa es ilustrar todas las cuestiones y accediendo también al deseo del Secretario de dicha Junta, vamos á satisfacer su curiosidad, valiéndonos para ello de los datos que son públicos y obran en nuestro poder.

En la Memoria que publicó la Junta correspondiente á su gestión desde 1.º de Julio de 1882 á 30 de Junio de 1883, que es el último año económico, hay un estado en su página 22 en el que consta que durante ese periodo la Junta ha pagado por alquileres la cantidad de 1431.04 pesetas.

Ya tiene satisfecha el colega su curiosidad con este dato, que seguramente será conocido de la generalidad de sus lectores, pues nos consta que la citada Memoria, de donde le hemos tomado, se repartió gratis por la Junta y con gran prodigalidad, y si el colega no la hubiese recibido, puede desde luego reclamarla, y estamos seguros que la Secretaria se la facilitará, como hace con nosotros con cuantos datos pedimos en aquellas oficinas.

Regreso.—Después de visitar á los Ayuntamientos de Padules, Almócita, Ragol y Canjajar ha regresado á sus lares el oficial de este Gobierno D. Gonzalo Calera.

Dimisión.—El oficial de la Secretaria de este Municipio, D. José Montesinos, ha presentado su dimisión.

Pimenton.—Nuestro amigo D. Joaquín Dominguez ha sido nombrado inspector de carruages de plaza.

Cesantes.—Han sido declarados tales los dos celadores de Sanidad de este Puerto, D. Cleto Sanz de Tejada y D. Luis Galindo, y nombrados en su lugar D. Lorenzo Cruz y D. Antonio Sanchez Gijón.

Memoria.—El Alcalde dimisionario de Cádiz ha publicado la Memoria de su gestión administrativa al frente de aquella culta y bella ciudad.

En dos años ha amortizado 1.377.630 pesetas y tiene satisfechos hasta el día los créditos del presupuesto corriente.

Ha construido un nuevo depósito de cadáveres.

Ha adoquinado la calle Ancha y la de la Aduana.

Ha pagado ex, «**LOS**» nes de fincas para el ensanche de las calles de Columela y Alonso el Sábido.

Ha votado 400.000 pesetas para las obras de ampliación de la fábrica de tabacos.

Ha creado una Casa de Maternidad.

Ha entregado 10.000 pesetas para el establecimiento del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Firman la Memoria los 25 concejales que han dimitido sus cargos.

Inspira lastima el considerar que en un juicio oral celebrado el lunes en la Audiencia de Santander, ocupaba el banco de los reos un niño de once años, el cual llevaba ocho meses en la cárcel, con la circunstancia de que el mismo representante del ministerio público pidió la absolución del niño.

Parece que la segunda comisión llegada á esta capital de la villa de Fianza para ponerse á las órdenes del Sr. Gobernador y conferenciar con dicha superior autoridad, cuya comisión estaba compuesta de D. Domingo Gallego y Morales, D. Alejandro Martínez Gomes, D. José María Revueltas Martínez, D. José Hernandez Morales, y D. Juan Bautista Aranda y Mesa, que constituyen el comité liberal-conservador de la misma, ha salido mas satisfecha que la que hace pocos dias regresó á la expresada villa, á cuya cabeza venia un político muy conocido en esta provincia.

La última comisión ha sido presentada por el Sr. Marqués de Campo-Hermoso y el señor Perez Ibañez les dió todas las seguridades consiguientes, aprobando la marcha por ellos iniciada en dicha localidad desde el mes de Julio último que tiende al restablecimiento de la equidad y de la justicia, cosas que allí, como en todas partes, son muy desconocidas desde hace muchos años.

Alpanteon.—El médico segundo de la Direccion de Sanidad D. Modesto Lafuente Dominguez ha sido declarado cesante.

Pepitoria.—Ha sido nombrado médico segundo de Sanidad D. Manuel Masseti Navarro.

Extracto de algunos periodicos: «El estómago es el origen de la sangre y de todas las facultades del cuerpo; las Píldoras de Bristol son la gran medicina para limpiar el estómago y regularizar los intestinos.»

«La Zarzaparrilla de Bristol cura radicalmente desde la mas ligera descomposición de la sangre, hasta la mas inveterada enfermedad venérea.»

«No hay caso de dispepsia que resista á la poderosa acción de las Píldoras de Bristol. Puede decirse que forman una nueva mucosa. La acedia desaparece, la opresión se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso.»

Depósito en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Unguento Holloway.—La farmacopea no cuenta entre los numerosos productos químicos nombrados en sus páginas ninguno que obre con igual eficacia en los casos de lumbago, ciática, tic-doloroso ó dolores musculares ó nerviosos de cualquier género, como las Píldoras Holloway. Las dolencias de esta naturaleza tienen comúnmente por origen la impureza de la sangre y los malos humores, y hasta que estos son corregidos no puede verificarse cura alguna permanente. Las medicinas ordinarias no confieren sino un alivio temporal y acaban generalmente por dejar claqueado al enfermo. El Unguento Holloway se introduce en el sistema del mismo modo que la sal penetra la carne; y las Píldoras del expresado nombre tomadas simultáneamente ayudan y aceleran grandemente la acción del bálsamo removiendo las obstrucciones de toda especie y dando á toda la organización corpórea un tono saludable.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

elemental y superior

BAJOLA DIRECCION DE DON MANUEL BELMONTE GARCIA. Mariana 6.

Desde el día 1.º de Febrero próximo queda abierta la matricula en este Colegio, bajo las condiciones establecidas por su fundador D. Juan Bautista Candela, atendiendo á que la enseñanza revista los caracteres educativos y de instrucción necesarios y al mismo tiempo se armonice la asistencia con el régimen de las familias que le confien sus hijos, evitando la molestia é inconveniente que ocasiona la separación de las clases de mañana y tarde, á cuyo fin se tiene una sala de 10 á 4, sin perjuicio de dar el conveniente descanso á los niños, en horas oportunas.

Conocidas ya las bases de sólida instrucción y resultados que ofreció este Colegio en su primera época, y animado el profesor que hoy le toma á su cargo, de los mejores deseos para continuar idéntica marcha, espera que han de ser aquellos tan fructuosos como se propone, correspondiendo á sus esperanzas y á las de los padres de familia.

Manuel Belmonte Garcia.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE

SAN PABLO.

dirigido por D. Mariano Segundo Cebrían.

Calle de Martinez Campos núm. 12.

Alumnos medio-pensionistas, permanentes y externos. La matricula en la seccion de 1.ª enseñanza está abierta constantemente.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 4 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Málaga, brik-goleta Barrabas.
- De Orán, laud Tres Hermanos.
- De Aguilas, id. Esperanza.
- De Orán, id. Emilia.
- De Vinaroz, balandra Victorina.
- De Pinatar, pailebot Pucador.

DESPACHADOS.

- Para Motril, laud Casilda.
- Para Alicante, polacra goleta Maria.
- Para Cartagena, laud Leon.
- Para Motril, id. Buena-guia.
- Para Cadiz, id. Purísima Concepcion.
- Para Melilla, id. Purísima Concepcion.
- Para Huelva, id. San Roque.
- Para Santander, bergantin goleta Barceras.
- Para Motril, laud Esperanza.
- Para Cadiz, bergantin goleta Nueva Justa.
- Para Málaga, laud Milagro.
- Para Albuñol, laud Juanito.
- Para Málaga, id. Paquito.

Solo por tres dias.

VENTA DE LAS EXISTENCIAS DEL VAPOR MERCANTE Naufragado en las Costas de Africa.

Desearo que aproveche el pueblo de esta verdadera ganga, los encargados de vender dichas existencias avisan al público para que examine bien las rebajas que hacen en los siguientes géneros. La venta empezó el día 5 del corriente á las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.

	REALES.
Mantas encarnadas para matrimonio.	16
Colchas de punto blancas.	23
> grandísimas >	32
> dobles >	38
> dobles flecos >	48
> adamascadas >	60
> barco Xacart >	53
Todas las de color igual clase aumentan 2 rs. pieza.	
Tapabocas.	24 y 26
Paraguas.	12

PRECIO FIJO.

Calle Real número 19.

SE ALQUILA LA CASA PANADERIA con dos hornos, sita en la calle del Hospital.

Darán razon en la Almedina, casa de Doña Pura Espinosa, viuda de D. Gabriel de Haro.

VENTA.

Se hace de una casa en esta ciudad, frente al Paseo del Príncipe, calle de Wamba, número 17. Calle de Regocijos, número 64, darán razon.

MOLINOS DE VIENTO automáticos Americanos de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día. Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aderos de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS **FRANISO SANCHEZ** Calle de Granada 45, Almería.

DON LUIS GALETTI Y PONCE DA EN arrendamiento un almacén con horno, Calle de Bermudez núm. 6.

A los mneros.

Dirigirs á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

POLVORA

Los señores que en esta provincia solicitan la venta de las acreditadas pólvoras de los Sres. Canals y Compañía de Manresa, pueden dirigirse al armero Don Sebastian Lopez que facilitará los precios y descuentos que aquella fábrica concede á todos sus correspondientes.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro-medicinales campanillas eléctricas, teléfonos y Pararrayos. Material para líneas telegráficas telefónicas.

Instalacion de gabinetes de física. Lobo 8 duplicado.—Madrid.

ACUDID

Al Pasage Colonial de los Sres. Sanchez, Coca y C.ª y encontrareis la rica manteca fresca de Hamburgo que acab. de recibir, el queso de bola Suizo, clase muy selecta y esquisita sin adulteracion de ninguna especie, así como tambien los dulces secos en tres baños, almibares en latas y en tarritos de cristal en toda clase de frutas y entre ellas el rico freson. Estos dulces están confeccionados por las acreditadas monjas de Santiago de Granada.

Ademas se ha recibido un buen surtido en botellas de vino de los acreditados de Jerez de la Frontera.

Diego Toledo,

5.—Tiendas.—5.

Establecimiento antiguo de Don Mariano H. Fernandez.

Nuevos y extensos surtidos en pasamaneria, encajes, golás y otras novedades para señoras.

Guantes de cabritilla, seda y de abrigo. La nueva perfumeria de mompelas á la ofior «La Gardenia» extractos para el pañuelo de «Chipre», «Mtscoia» y «Heno».

Todo á precios baratísimos, como igualmente los demás artículos apropios de este Establecimiento.

VISITADLO Y OS CONVENCEREIS.

5.—Tiendas.—5

SE VENDE UNA CASA, CALLE DE SOLÍS núm. 11.

En la torre de la Catedral darán razon.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

J. QUIÑONES,

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

Parador de la Trinidad,

Estando para concluir el arriendo de ese hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones crean cochera y cuartos estensas y ventidás.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA MEJOR DEL MUNDO. MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR **WHITE SWING MACHINE Co.** Cleveland E. U.

La Máquina White, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Silvana.



JUICIO DEL AÑO.

Prévia muerte del papa, el ochenta y cuatro, tierno rige nuestro mundo ya, y a continuación nos da, su programa de gobierno: Devotos habrá de entresas y de cubas a millares, que harán por las calles esas, y abundarán los ingleses civiles y militares.

Se hará el amor para el gasto y se hallará también en hecho; habrá melones a pasto, mucho José, poco Cárlo y ganado... de deshecho. Habrá duques sin camisa, oradores simples loros, l grimas que causen risa, toreros que canten misa y ciras que maten toros.

Por Carnaval, algún Judas, dará gustos y disgustos; mas, tendrán los tales gusto; consecuencias pelagudas a plazo de... meses justos. Cuando llueva... lloverá, uno y uno... serán dos, en invierno... frío habrá... Todo, así, sucederá.

de fijos, si quiere Dios. Mas lo que ha de suceder de cierto, según versiones, es que, Singer, va a vender de máquinas de coser... ¡¡¡a mar!!! ¡¡¡a mar de millones!!!

10 REALES SEMANALES. Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de a mujer. — Málaga 1880.

ALMERIA,

G. PRINCIPE ALFONSO. G.

PILDORAS HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año, causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma papitacion del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

MEDALLA DE ORO — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Sals, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.

MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCÚ, 1872.

MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos, de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, según su fuerza. Son los únicos que responden a todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que estén plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas a la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO
J. BOULET & Co, Ingenieros, Suc^{tes}, 31-33, Rue Boindot (Bouler Ornano), PARIS

Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonnière.

ENVIO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31

En Almería, Gomez Talavera

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31

En Almería, Gomez Talavera

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ó ocho aplicaciones, a lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, que tan suave, flexible y lustroso queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo mas mínimo, con el uso de la **CROMÚRGICA**, sino, que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones he pélicas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromúrgica vegetal» principal elemento de la composición de la **Cromúrgica** está al pelo «bilo ó enfermo» (unos) elementos orgánicos necesarios para que aquiriera la salud y robustez perdidas; por esta razón, no debe considerarse a la **Cromúrgica** como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicación de un medicamento herbico a las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la **Cromúrgica**, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni después de su aplicación; pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brl antinas y pomadas de olor.

Después de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiar se.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningún cosmético bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la **Cromúrgica**.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54.

En Almería, botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez, y en la de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas

HOGG, Farmacéutico, rue Castiglione, 2, en PARIS.

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

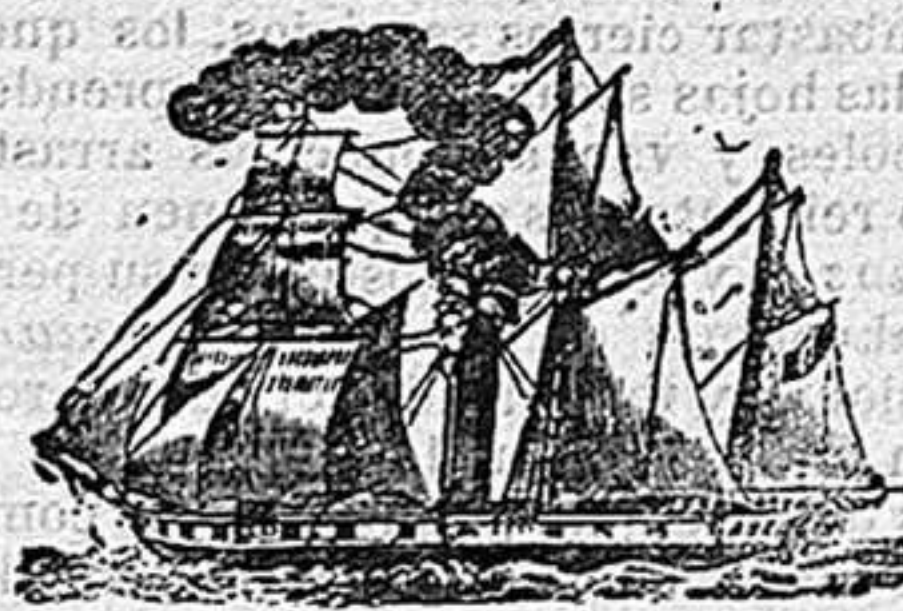
Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos mas delicados: su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.—Exigase en el rótulo el Sello azul del Estado Francés.

Servicio regular semanal!

ENDIA FIJO PARA ORAN.



El nuevo y magnífico vapor

Correo de Cartagena.

saldrá para Orán todos los martes a las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha por los Sres. Villalobos hermanos, Plaza de Bermudez, núm. 3.

BAJO LA DIRECCION DE D. LAURENO Campra, sigue abierta en la calle de la Fuente núm. 2. la clase de música para solfeo y piano para las señoritas de corta edad expresamente, siendo los honorarios 30 reales al mes.

También hay otra clase de 6 a 8 de la noche para los caballeros que quieran estudiar piano, canto y violín.

Segue dando lecciones a domicilio, de canto y piano.

Calle de la Fuente número 2.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrófulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente a los Niños, a las Señoras delicadas y a las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos. — PRECIO: 24 REALES.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

En Almería: Gomez Talavera:

VAPORES-CORREOS

DE LA

COM. GENERAL DE TABACO DE FILIPINAS De Barcelona a Manila

EN 30 DIAS CON ESCALA EN

Port Saind, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

tons. ing. de desplazamiento

Isla de Luzon	8.300
< > Mindanao	8.100
> > Panay	7.700
> > Cebú	7.700

El magnífico vapor de gran velocidad

ISLA DE MINDANAO

Saldrá de Cádiz el 10 de Febrero y de Barcelona el 15, con destino a Manila: admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios de pasaje: 1.º 1.200 pts. 2.º 900 pts. 3.º 300

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, para estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio a que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.

Los trasbordos se hacen en Barcelona. Para más detalles pueden dirigirse a los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

JARABE H. FLON

LENITIVO-PECTORAL

Es el específico usual hace medio siglo contra los costipados y las inflamaciones de los bronquios que tienen una causa nerviosa. Paris, 28, rue Taitbout y rue des Archives, 19

No olvidar que cada frasco de 2^o y 5^o lleva la firma H. FLON

En Almería: Gomez Talavera.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán a plazos mediando buenas garantías y para verlos montar precios, en el Café Suizo. — donde puede verse el prospecto.